



## SUBASTA PÚBLICA PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

- Llámesese a participar en la subasta pública de Permisos Extraordinarios de Pesca, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley General de Pesca y Acuicultura y D.S. N° 97 de 1996 y sus modificaciones, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Se llevará a efecto a través de la modalidad de subasta sobre cerrado al mayor precio en todos los lotes. Los sobres deberán ser presentados en la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ubicada en Bellavista N° 168, piso 16, Valparaíso, **hasta las 14:00 horas del día:**

Tipo de subasta y fecha límite entrega de sobres	Unidad de Pesquería
Subasta Ordinaria <b>11 de diciembre de 2024</b>	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.

- La apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos", se efectuará el día:

Tipo de subasta y fecha de apertura sobres N° 1	Unidad de Pesquería	Horario
Subasta Ordinaria <b>13 de diciembre de 2024</b>	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.	Desde las 15:30 horas

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en presencia de un Notario Público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las bases. El acta de dicha apertura se publicará en sitio web de esta Subsecretaría ([www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.

- La apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos", se efectuará el día:

Tipo de subasta y fecha de apertura sobres N° 2 y N° 3	Unidad de Pesquería	Horario
Subasta Ordinaria <b>18 de diciembre de 2024</b>	Bacalao de Profundidad en el área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.	Desde las 15:30 horas

En dependencias de esta Subsecretaría ubicadas en la ciudad de Valparaíso, en presencia de un Notario Público designado al efecto, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las bases. El acta de dicha apertura se publicará en sitio web de esta Subsecretaría ([www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl)). Los oferentes que no cumplan con tales exigencias no podrán participar en la subasta.

- Los porcentajes de cada uno de los lotes a subastar y el orden de la subasta será el que a continuación se expresa:  
**Subasta pública Ordinaria Bacalao de Profundidad, área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.**

Ninguna persona podrá adjudicarse un porcentaje superior al 50% del total a subastar, ya sea directamente o a través de terceras personas naturales o jurídicas con las que se relacione como filial, matriz, coligada o coligante. No podrán participar en la subasta, aquellos adjudicatarios cuyos permisos hayan dado origen a la reasignación.

Lote (N°)	Tamaño del lote	
	(%) Fijo	toneladas 2025
1	2,0	50,320
2	1,5	37,740
3	1,0	25,160
4	1,0	25,160
5	0,5	12,580
6	0,5	12,580
7	0,5	12,580
8	0,5	12,580
9	0,5	12,580
10	0,5	12,580
11	0,3	7,548
12	0,3	7,548
13	0,3	7,548
14	0,3	7,548
15	0,3	7,548

- El monto de garantía de seriedad de la oferta por cada lote a subastar será el que en cada caso se expresa:  
**Subasta Ordinaria Bacalao de Profundidad, área de aguas jurisdiccionales al Sur del paralelo 47° de Latitud Sur.**

Lote (n°)	Tamaño del lote (%) Fijo	Garantía (UTM)
1	2,0	193,22
2	1,5	144,92
3	1,0	96,61
4	1,0	96,61
5	0,5	48,30
6	0,5	48,30
7	0,5	48,30
8	0,5	48,30
9	0,5	48,30
10	0,5	48,30
11	0,3	28,98
12	0,3	28,98
13	0,3	28,98
14	0,3	28,98
15	0,3	28,98

La garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse en su equivalente en pesos **hasta las 14:00 horas del día 11 de diciembre de 2024**, dentro del sobre 1 "Antecedentes Administrativos".

Las bases de las subastas podrán ser consultadas a partir del **día 27 de noviembre de 2024**, en el sitio web de esta Subsecretaría [www.subpesca.cl](http://www.subpesca.cl).

Los oferentes podrán solicitar aclaraciones a las bases hasta el **día 04 de diciembre de 2024**, las que deberán ser dirigidas al correo electrónico [subastapublica@subpesca.cl](mailto:subastapublica@subpesca.cl).

**JULIO SALAS GUTIERREZ**  
 Subsecretario de Pesca y Acuicultura